

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



## 27 aniversario del fallecimiento de Don Vicente Perez Cortés

Q. E. P. D.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la iglesia de Capuchinas, y se celebrarán misas cada media hora, desde las seis hasta la una.

Sus hijos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos religiosos actos y rogar á Dios por el eterno descanso del finado.

R. I. P.

### IMPORTANTE

Las viudas y huérfanas que sean de Sobrestantes, Ayudantes y Pagadores de Obras Públicas, que deseen enterarse de un asunto de gran interés, para dichas clases, pueden dirigirse al representante del Centro de Negocios, calle de San Miguel, núm. 27, segundo, derecha, en Madrid, remitiendo un sello de correos para la contestación.

También se gestionan en el mismo centro, toda clase de asuntos, expedientes de clases pasivas y de minas. 10-4

TUBOS PARA AGUAS PLUVIALES

Á 8 Y 12,50 PESETAS.

Calle de Cartagena, 68. 6-6

### DENTICINA-MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños.

Cura los vómitos y diarrea; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate las alferencias, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición. Precio del frasco, 6 reales.

Único punto de venta, Farmacia de J. Moreno, Plaza de Camacho 26.

### Traslado.

El establecimiento situado en la calle de la Frereria, núm. 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frereria.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de leza Sevillana y Cartagenera, calzado de Valencia, alpargatas de todas clases, estampas y molduras. Todo á precios sumamente reducidos. 25-2

### LO DEL DIA.

Refrán puramente murciano y huertano es el que se refiere al día de hoy:

San Matias,  
la sea se aviva.

Efectivamente, esto ha sucedido muchos años, pero los frios de Enero, y los malos días que llevamos del corriente, dejan, este año, desautorizado al tradicional dicho. La sea, ó sea la simiente del gusano de seda, podría avivarse artificialmente; pero, como no han borrado las morenas, no habría qué darles de comer á

los diminutos y delicados gusanos, que morirían de hambre y de frío.

La simiente está ya repartida por toda la huerta. En cada casa se guarda en pequeñas bolsitas de tela de hilo, expuestas al aire, en sitio conveniente, lejos de la mucha humedad y del humo del hogarín. Se le cuida como á cosa sagrada, como á un tesoro... Y verdaderamente lo es; pues, apesar de que los precios del capillo, no son los que eran hace pocos años, todavía una seda buena, ó mediana, es una gran ayuda del labrador.

Lo que no hemos visto este año son anuncios de simientes extranjeras; nosotros solamente hemos publicado uno, que no sabemos el resultado que habrá tenido. La simiente sacada aquí en el país, por los procedimientos científicos de selección, y por personas dedicadas expresamente á esta industria, acaso más beneficiosa á los intereses generales que productiva, se vá abriendo paso y acreditándose más y más cada año.

De todos modos, el procedimiento salvador se debe á la ciencia, que no tiene egoismos, y por eso tiene también su debida gloria. El nombre de Pasteur, no solo es conocido en nuestra Huerta, sino que se le pronuncia bien.

Y véase, en confirmación de lo que otras veces hemos dicho, no ha sido ninguna corporación oficial, ni sociedad, ni asociación, la que ha procurado salvar la cosecha de la seda en esta localidad; han sido individuos aislados, ha sido la iniciativa particular.

No citamos los nombres de los que han contribuido con propios y aislados esfuerzos á este gran bien general, por temor de cometer la injusticia de olvidar algunos: no por que no comprendamos que merecen nuestro agradecimiento.

Nosotros siempre recordamos con satisfacción los nombres de los bienhechores nuestros; especialmente cuando apreciamos el beneficio general, no el particular.

Ayer vimos moniatos, por vez primera este año, y recordamos, como siempre, á los Sres. Roca her-

manos, que importaron aquí ese precioso tubérculo, barato y sabroso, pan de regalo de los pobres.

### AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 22, bajo la presidencia de D. Federico Gomez Cortina, alcalde constitucional, y con asistencia de los concejales Sres. Soler, Salmeron, Clemencin, Albaladejo, Cabezuelo, Diaz, Solís, Callejas, Carles y Almazan.

Se dió lectura por el Sr. Secretario á la comunicación del Sr. Presidente de la Audiencia, sobre subvención para las obras del palacio de Justicia, y se acordó contestarle que tan pronto como el estado de fondos lo permitiera, atenderá su petición.

Sobre la reparación del camino del Paseo de Corvera, se acordó dar las gracias al director gerente de la empresa de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante por su ofrecimiento para la composición y conservación del mismo, autorizando al señor alcalde para que orille cualquiera clase de dificultad que pudiera presentarse con los vecinos de dicho camino relativas al tránsito de carruajes.

Se aprobaron los informes de la comisión de policía urbana referentes á la obra de una casa en la calle de la Rambla, propia de los herederos de D. Zacarias Moreno, á otra en la Plateria, de D. José Santamaria, á otra en Santa Teresa de don Enrique Villar, otra en la Alameda de D. Pedro Hernandez del Aguila, y otra en la plaza de Carnicerías de doña Concepcion Samaniego.

Desestimar la solicitud de Bartolomé Tortosa para establecer en el pueblo de Beniajan una caseta para la venta de carnes.

Negar el permiso á Andrés Hernandez Guirao, para depositar basuras cerca de la carretera.

Aprobar la alineación presentada por el arquitecto municipal de las calles de Barahundillo, Cartagena y Riquelme.

Aprobar el dictamen de la comisión de mercados que desestima la instancia de José Tarín, solicitando establecer un puesto para la venta de carne de ternera en una casa de la plaza de Carnicería.

Prestar conformidad al dictamen de la comisión de policía rural sobre composición por los herederos respectivos del sifon de paso de aguas de la acequia de Beniajan por el Reguerron.

Autorizar á D. Tomás Llorat para la construcción de un puente sobre la acequia de Barreras, con arreglo al dictamen de la comisión.

Que se rebaje el sifon de paso de aguas de la acequia de Beniajan, que hay establecido en el lecho del cauce del Requerron, y que los gastos de la obra de una escollera que piensan los

colindantes hacer en sus quijeros para evitar las inundaciones, sea por cuenta de los mismos, sin perjuicio de que en su día les puedan ser abonados estos gastos por quien corresponda, quedando aprobado el informe de la comisión.

Autorizar á D. Miguel Seiquer, para la construcción de una tápia en un huerto de su propiedad, lindando con el camino de Albatalla.

Que se verifique por administración la monda del Val de la lluvia.

Pasó á la comisión de Hacienda la instancia de D. Dionisio Garcia Guardiola para que informe respecto á la baja que solicita de un 6 por 100 de demora sobre la deuda que hacia como rematante que fué de consumos.

Que informe dicha comisión la instancia presentada sobre el aumento de alquiler que se pide, por el edificio que ocupa la escuela del carril de San Agustín.

Que informen también sobre el aumento de sueldo que piden los verederos municipales, teniendo presente las dos plazas más que se crearon, apesar de haber provisto una sola.

Desestimar la instancia en que se pide el corte de aguas á la vez de las acequias mayores Aljufía y Barreras, por ser contrario á las ordenanzas y no haber tiempo para la monda.

Pasar á la comisión de quintas las instancias de varios mozos solicitando ser incluidos en el próximo sorteo.

Remitir 1.000 pesetas al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros para el establecimiento de de Huérfanos de militares, fundado por el Gobierno, con cargo al capítulo de imprevisos, si no estuviera hecha la consignación de 5.000 que en su día se ofreció para el objeto.

Se dió lectura y se aprobó el proyecto para el presupuesto adicional disponiendo sea publicado en el «Boletín oficial» de la provincia.

A propuesta del Sr. Solís se acordó tomar disposiciones para evitar los daños que se hacen con los sorriegos en el camino viejo de Monteaugudo, y que el arquitecto municipal pasando á reconocerlo, denuncie á los autores que han hecho cauce para paso de aguas en algunos sitios del referido camino.

El Sr. Salmeron propuso que se ponga una columna de hierro á la entrada del camino paseo de Corvera, para indicar á los carruajes de tránsito la entrada y salida á la estación del ferro-carril; y así se acordó. Que se compongan las lápidas del pedestal de la estatua de Florida Blanca, lo cual también fué aprobada.

Dar cuenta á la comisión de plazas de la mocion de dicho señor sobre la concesion de las mesas que en lo sucesivo vaquen en la pescadería; que parece quedarán libres.

Pidió el Sr. Carles la composición de la calle de la Traicion, por ser de

urgente necesidad para evitar un contagio en la salud pública, y el señor Alcalde ofreció atender á su petición.

El Sr. Almazan preguntó si en las obras de las acequias estaba comprendida la composición de barbacanas, y por el Sr. Solís se le contestó que estaba acordado por el Ayuntamiento y que se realizaría cuando lo permitiera el estado de fondos.

### SOLTEROS POR FUERZA.

Segun un artículo que leemos en nuestro colega madrileño «La Fé», son más de 500.000 los jóvenes que por la ley de reemplazos quedan privados de contraer matrimonio.

No haciendo subir más que á 50.000 el cupo de cada año, en los seis de la primera reserva ascienden á 300.000 los jóvenes que deben pertenecer al ejército activo, resultando un excedente en cada año de 120.000 para la clase de reclutas, quienes supuesto que no tengan más que dos años de privación para el matrimonio son 240.000, formando un total de 540.000, que sea en el ejército activo, sea en la clase de reclutas, tienen privado el contraer matrimonio.

Conviene fijarse en que los cupos son ordinariamente de más de 50.000 hombres, y por consiguiente son más de 300.000 los que por seis años están privados no obstante que el ejército permanente poco excederá de 100.000 hombres.

De aquí que, á los dos años de servicio ó poco más, se deban expedir tantas licencias temporales, con las cuales aguardan en casa los interesados la absoluta.

De todo lo cual resulta que en España hay más de 400.000 jóvenes que, sin ningún provecho para el ejército, desde los 19 á 25 años se ven privados de contraer matrimonio por la ley de reemplazos.

Antiguamente los cupos anuales eran mucho menores, y los que no eran soldados quedaban enteramente libres, como es procedente: no se conocía ni podía preverse la inmensa traba que hoy impone la ley. Con los extraordinarios cupos que hoy se señalan, por lo caros que cuestan á la nación, á la tercera parte del tiempo de servicio se manden los jóvenes á sus casas, de lo cual resulta que se hallan en todos los pueblos muchos miles de soldados, sin costumbres, sin hábitos militares, sin disciplina, ni nada que los distinga del comun del pueblo, solo que no pueden casarse. Esto es anómalo sobre manera, y las consecuencias necesarias no deben ocultarse á nadie. De aquí tantos escándalos, tantas deshonoras y tantos llantos en las familias. Se acude á los coroneles de los batallones, á los capitanes generales, á los curas, á los obispos para obtener la licencia de matrimonio, y todo es inútil, porque la ley hasta hoy es un círculo de hierro sin salida.

### REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Mi distinguido amigo: [Como vivo en pueblo, donde tan retrasados llegan los periódicos, sin embargo de

que se oyen las campanas de esa Catedral, no extrañe vayan demasiado tarde las siguientes líneas, que le ruego inserte en justa defensa.

«La Region de Levante» del 20 del actual, al ocuparse de mi remitido, que aparece en su apreciable periódico del mismo día, dice, que las citas que hice, *están traídas de las greñas*, y que no prueban nada.

No me convence el razonamiento. Y á renglon seguido dice, que algunas parece vienen á probar algo, pero que en todo caso, no probarian mas que el *error* en que pudieron incurrir los grandes poetas que citaba.

¿Qué entiende por error? Lo que no es verdad, concepto engañoso, falso, fábula, ilusión! Estamss conformes.

¿Entiende, por error, culpa, defecto, falta?

Ya no podemos estar conforme; porque en la mayor parte de las obras citadas, lo que él llama error, es la base sobre que descansa; suprimid esa base y adios habitantes del Olimpo, os habeis quedado sin las mejores epopeyas.

No me ha parecido muy apropiado, ni muy fino, lo de las greñas; pero, al fin, pase, como frase vulgar admitida; lo que no le puedo aceptar al estimado colega, es que suponga, como dicho por mí, que algunos escritores habían panegirizado el crimen; cuando, precisamente, de este mismo argumento me servía, en aquel escrito, para librarme de la acusacion de panegirista del crimen, que se me ha hecho.

Lo que quise decir en aquellas citas, al establecer términos comparativos, con mi modesto escrito, no debiera aclararlo aquí, porque me es tan duro creer que no lo entendiera, como atribuirle malicia.

«Para arreglar bien nuestra conducta, solo debemos evitar lo que censuramos en los demás», aprendí hace mucho tiempo, y no he de ser yo por cierto quien jamás emplee palabras que puedan herir al temperamento mas susceptible. Si llegase este caso, por causas irresistibles, purificaría mis labios y condenaría á mi mano derecha por haberse atrevido á escribirlas.

Lo que quise decir, repito, en aquellas citas, sin que tar nada, era, que el que viese en aquel quimerico escrito sobre el robo de la iglesia de la Alberca, al panegirista del crimen, debiera verlo también, y con mas razon, por la grandeza de sus talentos, en cuantos se han dedicado en este mundo, que no han sido pocos, á disculpar al hombre una accion criminal, á dignificarla tácita ó espresamente, y hasta sublimarla en algunos casos.

Y es esto tan corriente, que apenas habrá novela, ni produccion artística, que en su tramoya juegen aquellas acciones, que no arranque de nosotros simpatías algun desdichado, por puro capricho de su autor.

Las limosnas que Diego Corriente daba al pobre, justificaban, en sentir de los desheredados, el robo que hacía á los ricos.

Oí decir á un viejo, cierto día, que, le acreditaban á José María una especial devoción á la Virgen del Carmen, á quien solía hacer novenas tras de sus frecuentes hazañas.

¿Cuántas mujeres no sentirían deseos de dar un pan á mi protagonista,

solo porque respetó el cepillo de San Antonio?

Y cuidado que, con todo esto, no pretendo probar mas que estas aberraciones, tengan ó no algo de verdad, muchas veces son acogidas y engalanadas por la fantasia en provecho del crimen, sin que por esto sea el autor su panegirista.

Respecto á la horrible blasfemia contra su *Juan Valegan*, dispéuseme el amigo, si quiere serlo, que no le dá derecho una pequeña discrepancia, por mi error de pluma, á apostrofarme de blasfemo, por haber hecho criminal á su *inocente licenciado de presidio*: tal vez le confunda, por que aquí no tengo las fuentes puras donde habrá bebido el articulista, con algun otro héroe de aquel gran novelista social, de cuya fecunda fantasia brotaron en el destierro tantos tipos de pasiones y sentimientos tan opuestos.

Para concluir esta enojosa polémica diré al autor de la réplica, que la pequeña molestia de hojear el diccionario de la lengua, hubiera contestado mejor que yo pudiera hacerlo á todos los argumentos que se aducen para demostrar que en mi fantasia soy un panegirista del crimen y que casi merecia ser expulsado de la comunión de los fieles, puesto que se ha intentado ¡horror me dá pensarlo! que se formase un jurado de personas piadosas é ilustradas, que aquilatasen las heregías de mi pobre sueño; siendo así que grandes ingenios, Dumas entre ellos, fueron un poquito más allá. Dígalo *La Dama de las Camelias*.

Su afectísimo,

P. E.

### LA PROVINCIA

#### CARTAGENA.

Se dá como seguro por el Gobierno el nombramiento de Alcalde de esta ciudad, á favor de D. Francisco Manuel Aznar.

—Anoche á las 9 falleció á los 95 años de edad el Sr. D. Juan Romualdo Saura y Cervantes. El entierro se ha verificado esta tarde con un numerosísimo acompañamiento, prueba de las muchas simpatías que tenia el finado en esta población.

—El médico de La Unión D. José Cortés, ha trasladado su domicilio á Yecla.

—El teniente Vicario general Castrense de este departamento Don Atanasio Merchan, ha sido nombrado jefe de negociado en el Vicariato del Ministerio.

Ha sido nombrado para snstituirle el Sr. D. José Solís y Castaños, habiéndose encargado interinamente de dicho cargo hasta la presentacion del Sr. Solís el párroco D. Marcial Sobrido.

#### JUMILLA.

El miércoles por la noche tuvo lugar en el Casino de la Plaza el concierto de violin y piano anunciado por los señores Hernandez y Solano.

El resultado fué poco satisfactorio para los artistas.

—El día 17 se reunió el comité del partido Republicano Gubernamental de esta Villa, con objeto de elegir entre sus individuos uno que le represente en la reunión que en la capital ha de celebrarse el día 22 de los corrientes para elegir el Comité pro-

vincial y ponerse de acuerdo con arreglo á las instrucciones que del Comité central se reciban, recayendo la eleccion en el presidente del supra-dicho Comité.

La causa instruida contra los concejales que durante la epidemia cólerica del pasado verano abandonaron sus puestos, sigue estacionada sin que hasta la presente fecha podamos dar conocimiento á nuestros lectores de la resolucion definitiva de los tribunales de Justicia.

Ha tiempo que, por persona que tiene motivos para estar bien informada, se nos aseguró que dicha causa se habia sobreseido quedando absueltos algunos de ellos por no encontrarse en el sunario datos suficientes para entablar la accion criminal.

Si así es, por qué no se les ha comunicado ya á los interesados para su satisfaccion, reponiéndoles en el cargo del que iniustamente se las ha separado?

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Febrero de 1886.

Algo, aunque poco, se ha hablado de la abortada reunion de socialistas en el Prado, y más aun de la recepcion habida en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En esta recepcion lo más interesante ha sido el discurso del Sr. Romero Robledo.

No han pedido, como se habia dicho, los obreros socialistas autorizacion en el gobierno civil para celebrar reunion alguna.

En vista de las noticias circuladas el sábado, el gobierno estableció ayer preventivamente retenes en el Salon del Prado, en el ministerio de la Gobernacion, en el gobierno civil y en las prevenciones de los distritos.

El discurso del Sr. Romero Robledo, tiene por tema «el exámen de las condiciones en que viven nuestros municipios y provincias»; siendo estas sus ideas principales:

«La frase de separar la política de la administracion, carece, como toda frase vulgar, de precision científica, y respondiendo á una aspiracion, más generosa que práctica, expone á grandes y frecuentes desengaños á los individuos y á los pueblos.

Para mi no cabe distinguir la centralizacion política de la administrativa, toda vez que política y administracion expresan distintas funciones del poder que gobierna á las naciones, cuyas facultades esenciales no pueden diseminarse con olvido del lazo que en aquel concepto las funde.

Mis ideas son que la descentralizacion del poder es la anarquía y la muerte; y en cambio la descentralizacion de los negocios puede ser el orden y la vida, aunque siempre conservando en el centro los hilos conductores de la vida, y la facultad de inspeccion y de reforma.

Prefiero la tiranía pesible del centro, que nunca es si no intermitente y templada, á causa del desinterés que reina en las alturas, á la tiranía sin intermitencia é implacable de los intereses en lucha y de los derechos en conflicto dentro de los pueblos.»

El discurso contestacion del señor vizconde de Campo Grande es tambien muy notable, aunque más erudito.

Los amigos políticos del Sr. Romero, con el Sr. Bosche á la cabeza, esperaron á la salida á su jefe, para darle la enhorabuena con gran calor y entusiasmo.

—S. M. la Reina Regente suspendió ayer tarde la audiencia que—como sábado—tenía concedida á muchas personas, con motivo de la enfermedad de su amada hermana la Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia.

—La ilustre viuda del infante don Sebastian, que anteayer había estado de paseo en la Casa de Campo, se sintió bastante enferma de una afección catarral á las tres de la mañana de ayer, pasando el día bastante intranquila y con mucha agitación.

Anoche se agravó tanto, que los médicos temieron por su vida.

—Ayer tarde á las tres ha fallecido el duque de Almenara Alta, marqués de Monasterio, y primogénito de los marqueses de Albranca.

—Durante la pasada semana las existencias metálicas del Banco de España han subido de 143.804.859 á 148.741.531, si bien en la caja central el aumento no ha sido proporcional.

Las carteras reunidas de Madrid y sucursales suman 851.219.634. Ascendían el último día de la semana anterior á 854.347.140.

La circulación de billetes ha bajado en unos cinco millones de pesetas.

En los depósitos ha habido insignificante alteración.

Por cuentas corrientes aparece salida de unos tres millones de pesetas en Madrid.

—En breve se hará una combinación en el personal del cuerpo pericial de Aduanas, para dar colocación á los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

—Un joven de veintiseis ó veinte y ocho años, llamado P. S. se suicidó anoche en la Plaza de Santa Ana, disparándose un tiro de revolver en el corazón.

—El Sr. Pina Dominguez ha arreglado á la escena española, con el nombre de «La vida madrileña,» la «Vie p r sienne» de Offenbach.

—El jueves próximo volverá á presentarse al público en el teatro Español el primer actor D. Antonio Vico, con el drama de Echegaray «Vida alegre y muerte triste».

En la semana inmedata se verificará el estreno del drama titulado «De mala raza».

### NOTICIAS LOCALES.

Por ser muy justo, esperamos que el señor Administrador de Impuestos, dispondrá que se abone á los dueños de las casas-fielatos, el importe del alquiler de éstas, pues desde que la Hacienda se incautó de la recaudación, no se ha pagado ni un solo mes. Cuando se proponen los funcionarios, celosos como el Sr. Ortega Zapata, cobrar á todo el que deba; debe darse también ejemplo, pagando á los que tan justamente piden, como los dueños de las casas-fielatos.

Nuestro amigo el procurador de estos tribunales D. Adelino Santisteban, ha trasladado su domicilio á la calle de la Rambla, núm. 5.

No fué la acreditada «Agencia Madrileña» la que nos comunicó hace días, por telegrama, la noticia de un

nombramiento importante, que después no resultó hecho. La «Agencia Madrileña», que nos sirve ya hace años, á satisfacción nuestra, y á la que tenemos encargado y encargamos que nos siga favoreciendo con sus buenos servicios, jamás nos ha dado ninguna noticia importante que no se haya confirmado. Hacemos esta aclaración, para dejar con el crédito que tiene y se merece á la referida «Agencia Madrileña».

Hemos recibido «La República Española», periódico semanal que ha empezado á publicarse en Madrid.

—También hemos recibido «El Día», periódico romerista que vió la luz pública el domingo en Orihuela.

Segun leemos en «La Region de Levante» de anteayer, verificóse el domingo en la «Sociedad de Libre-pensadores» la conferencia que tenía anunciada el presidente Sr. Hernandez-Ardieta, que expuso el proyecto de creación de una escuela en aquella sociedad y trazó el plan general de las conferencias que han de darse en el referido local, expositivas, á lo que parece, de las soluciones del libre-pensamiento, en religión, ciencia y política.

Los carabineros de servicio en el resguardo de consumos, decomisaron anteayer una pequeña cantidad de harina, que procedente del molino de Pina, conducía José Lasheras Franco, y unas cargas de leña á dos individuos.

A nombre de nuestros amigos don Juan y D. Francisco Marin Peñafiel y demás familia, damos las gracias á cuantas personas les han favorecido con sus consuelos y compañía en la adversidad que han sufrido con la pérdida irreparable de su señora madre. Al mismo tiempo reiteramos nuestro pésame á tan distinguida familia.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo y paisano D. Isidro Ateza, representante del Banco Vitalicio de Cataluña.

Ha salido para Cieza el Sr. D. Estanislao Godínez, comandante y jefe de la caja de recluta de aquella zona militar.

Anteanoche se presentó en «Campanone» la tiple Srta. Negrí, en la que se notó al principio cierta timidez, pero que consiguió hacerse aplaudir con entusiasmo en el aria del acto tercero. La Srta. Negrí, refuerza, en la actual compañía, las tiples primeras y las figuras distinguidas. No nos atrevemos á decir que canta mejor que declama, porque nos parece poco, para juzgarla por completo, haberla visto en una obra sola. Las impresiones que causó en el público dicha artista, fueron buenas.

Hoy se verá en la Audiencia en juicio público, la causa del juzgado de San Juan, contra José Avilés, Antonio Garcia y Andrés Sanchez, por disparo, siendo defensores los señores Tejada, Peña y Cañada, y procuradores los Sres. Santisteban, Serrano y Ramos.

Habiéndose hundido el pavimento de la Sala titulada de Nuestra Señora del Carmen, del Hospital, se ha procedido á su composición, resultando, que debido á la actividad del Director del establecimiento, nuestro amigo D. José Alarcon, quedará

compuesta dicha sala, para que pueda ser visitado, el día de San Juan de Dios, dicho establecimiento benéfico.

PRESUPUESTOS.—Alcaldía constitucional de esta capital.—Se hace saber: Que fijado por este Ayuntamiento previa censura del síndico el proyecto del presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, queda expuesto al público durante 15 días en la Secretaría municipal, segun previene el art. 146 de la ley, cuyo plazo comenzará á contarse desde el día de la fecha.

Murcia 23 de Febrero de 1886.

Federico Gomez Cortina.

Ha ingresado en la Tesorería de la provincia D. Pedro Soler, por cuenta del Ayuntamiento de Pacheco, 5.000 pesetas, por el cupo de consumos y á cuenta del tercer trimestre corriente.

Al Sr. Ingeniero Jefe de carreteras le ha presentado una instancia el maestro de obras D. José Gallego para la construcción de dos casas colindantes con la carretera de Alcantarilla, para D. Antonio Miñano.

Se ha remitido al Administrador de Propiedades é Impuestos relacion de los conciertos celebrados por el Ayuntamiento con los partidos rurales.

Se ha puesto á disposición del Juez de la Catedral un vecino de la Alboleja, por encontrarle una pistola y haber manifestado su mujer que la perseguía de muerte.

El «Boletín oficial» del martes, contiene:

Anuncio sobre denuncias forestales y aprobación de la memoria sobre ejecución del plan de aprovechamientos en esta provincia.

Solicitud de doce pertenencias para la mina «Los tres cmpañeros.»

Anuncio permitiendo declarar en pró ó en contra de los méritos contraídos en la epidemia última por D. Miguel Cortes y Gimenez.

Relacion de las operaciones que practicará el ingeniero D. Ricardo Sanchez, del 27 del corriente al 6 de Marzo.

Cuentas de las escuelas normales, casa de Misericordia, Hospital, Academia y Junta provincial de Beneficencia.

Ha sido declarado cesante el oficial tercero de este Gobierno de provincia D. Juan Antonio Flores; pero está autorizado para continuar en su puesto hasta que no se presente su reemplazo.

En el «Boletín oficial» aparecerá en breve un anuncio de la administración de impuestos, estableciendo los tránsitos de las especies de consumos, á las 8 y 11 de la mañana, y á las 2 y 5 de la tarde, fijando el trayecto que han de recorrer, que será el mismo que el que tenían los señalados arrendatarios de dicho impuesto.

Por R. O. de 19 del actual, se ha dispuesto se asignen á la delegación especial del Gobierno en Cartagena, un oficial de tercera clase de administración civil con el sueldo de 2.500 pesetas; un aspirante á oficial con 1.200, y un portero con 1.000.

Para la plaza de oficial ha sido nombrado D. Gerónimo Camaron, disponiendo á la vez que interin este

funcionario prueba tener la aptitud legal necesaria para el desempeño de dicho empleo, se le acrediten sus haberes como oficial de cuarta clase con 2.000 pesetas anuales.

La recaudación de consumos en los fielatos de esta capital habida el día 23, importa 831'42 pesetas.

El ayuntamiento de Aguilas ha pedido autorización para subastar los derechos de consumos, en los meses que restan del corriente ejercicio y por un año ó dos de los próximos venideros.

La guardia civil del puesto de Ricote, ha detenido á un pastor, vecino de Ojós, presunto autor del daño de consideración hecho, por las reses que guardaba, en los sembrados y olivares de la propiedad de varios vecinos de dicha villa.

52,037 pesetas 48 céntimos se ingresaron ayer en la caja especial de Instrucción pública, por los pueblos de Caravaca, Calasparra, Moratalla, Cchegin, Cartagena, La Union y Fuente-Alamo.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

Temperatura mínima 2'8: máxima á la sombra 15'0: máxima solar 21'2: media 9'0.

Presión á las 9 de la mañana, 764'5 mm.—A las 3 de la tarde, 763'5 media, 763'5.

Humedad á las 9 de la mañana, 90°.—A las 3 de la tarde, 72°.—Humedad media, 81°.

Fuerza y rumbo del viento: brisa de N. E. por la mañana y viento floje de N. por la tarde.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso con borias de S. E., por la tarde, cubierto con celaje alto y borias de E.

Evaporación del día anterior 7'5 mm.

### CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: MAS-CO-TA. OTRA.

«Primera» y «tercera» pica y es sano aunque huele mal; «tres» «dos» letra consonante, «dos» «tres» el cuchillo dá; y mi «todo» sin trabajo no lo tomarás jamás.

TEATRO DE ROMEA.—Función para hoy: «Doña Juanita».

REALIZACION.—Quien quiera convencerse de la verdad, que se digne visitar el establecimiento de *La Balanza*, calle de la Sociedad, número 10, y encontrará utensilios de cocina, herramientas para carpinteros, cerrajeros, tapiceros, tallistas y hojalateros; camas de hierro, máquinas para coser, cafeteras, pozales, cubos, jarros, cerrojos y otros muchos artículos análogos, que solamente en esta ocasión podrán comprar con increíble ventaja. 3-1

AMA DE CRIA.—Hay una de 22 años, primeriza, para casa de los padres. Informará Juan Ruiz, en Aljucer, frente á la iglesia. 3-1

PARA ADORNOS DE EDIFICIOS. En el taller establecido por Mariano Sanchez, calle de Cadenas, 45, encontrará el público florones, tallas y adornos de todas clases, para fachadas, salones y demás decorado de edificios; en gran novedad de estilo y dibujo, y á precios increíbles. 3-1

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Matias ap. y San Modesto ob.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Capuchinas.

En la primera por D. Matías Yeste y esposa, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Vicente Perez, D.<sup>a</sup> Maria Callejas y su hija D.<sup>a</sup> Dolores, misas de media en media hora.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

\*\*

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidadas causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofositos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

**ANUNCIOS.**

**DEPENDIENTE.**—En la Peluquería Española, calle de la Platería, se necesita uno que sepa su obligación. 3—2

**INTERESANTE**

**A LAS LAVANDERAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.**

**LEGIA FÉNIX**

con el uso de dicha legia en los lavados, la ropa dura más del doble tiempo, más económica y más blanca.

Es un graa preservativo contra las enfermedades contagiosas.

SE VENDE

**Droguería de los Sres. Ferrer, hermanos,**

PLAZA NUEVA, MURCIA.

## LA PRIMITIVA

**MURCIANA**

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE  
**FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA**

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro. 20—1



**EMULSION SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos. Notas y Indicas a saber: Ademas

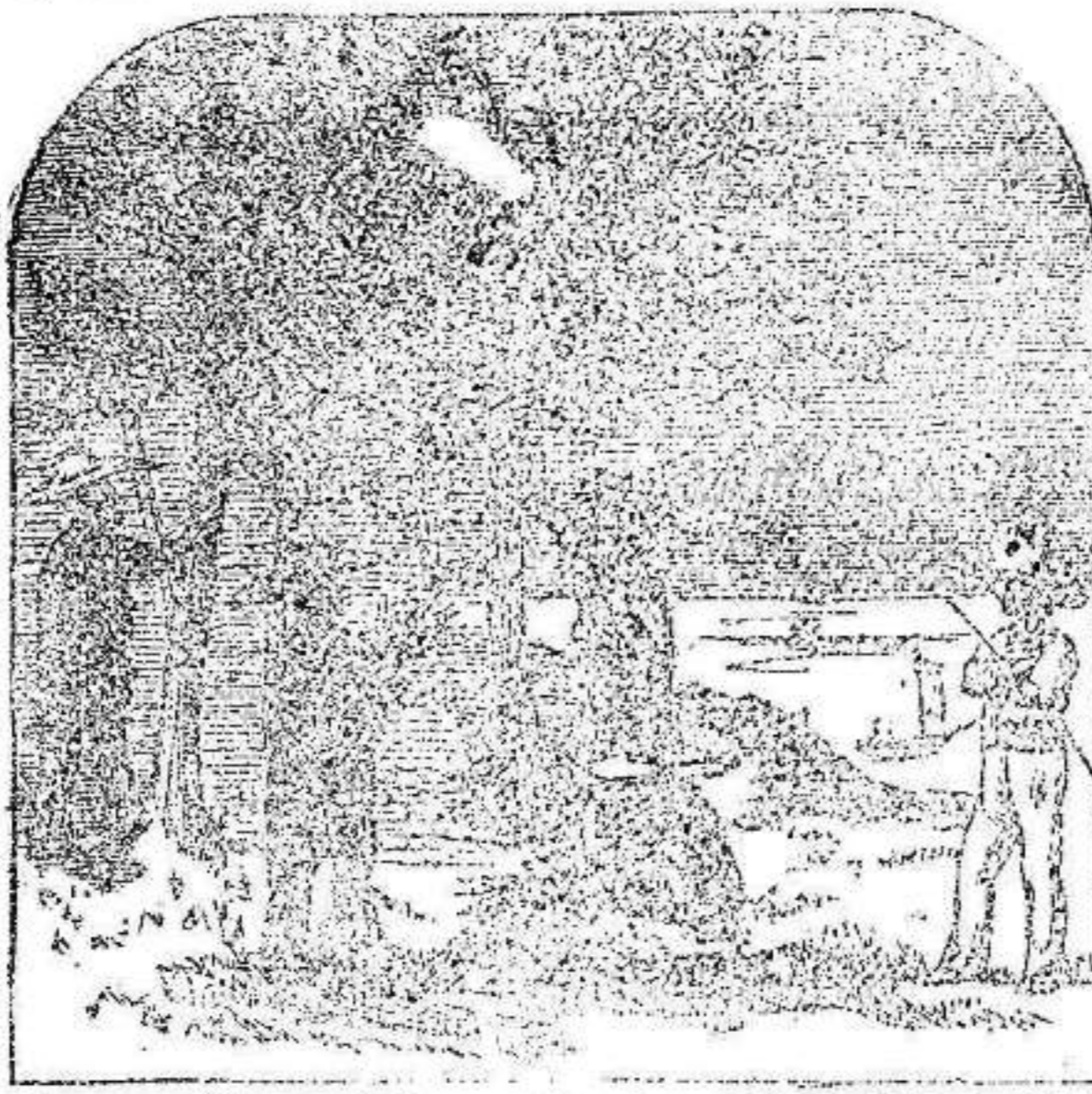
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Bronquitis.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Escorbuto.
- Cura la Tos y Escofitidos.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es necesaria por los médicos, en de caso y sobre todo, en la infancia, de fácil digestión, y la superior los cambios más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**PECTORAL DE ANANASUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Astma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**EL BOLLERO,** Antonio Canales, establecido en el Porche de Verónicas, núm. 1, avisa á sus parroquianos que no se dejen sorprender por vendedores ambulantes que los engañan con géneros que no son de su puesto. Sus verdaderos vendedores, llevarán una gorra, con una cinta blanca y en ella las iniciales «A. C., Verónicas, 1», y los géneros también llevarán un sello especial. Fabrica el verdadero pan dormido de Alicante, pastas de varias clases, y de varias en manteca, sequillos, bizcochos de San Jose, y de Alcázar de San Juan, pasteles de gloria, galletas, pan de bizcocho madrileño, pastelones, tortadas, ramilletes y cuanto el público pida, en género de esta clase. A satisfacción y precios módicos.

**CUADROS AL ÓLEO.**—Hay cuatro de gran mérito, retratos de Felipe V. D. Amadeo, San Agustin, y una reina, que se venden, y pueden verse, en la casa comercio de don Ramon el Catalan, frente á la botica de Martinez, calle de la Platería. 4—2

**No se conoce**

remedio más eficaz para curar la Tos, el Asma, la Tisis y la Opresion que la

**JALEA PECTORAL**

DE Brea, Codeina y Jaramago DEL LICENCIADO

**FARRAN.**

Es recetada por los médicos más distinguidos.

FARMACIA CATALANA PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES

al lado de la DROGUERÍA FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**FÁBRICA DE SOMIERS DE MIGUEL BON Y COMPAÑIA,** Plaza de Verdura, frente á las Monjas Isabelas.

En este establecimiento se fabrican camas somiers y catres de rejilla, los cuales se recomiendan por su comodidad, limpieza y solidez.

También se fabrica toda clase de tejidos metálicos. 15-9

El Bazar de la

**PUXMARINA**

qué bonito surtido ha recibido de cadenas de níquel y dúblé y dúblé solo, clases finas de uno y dos ramales, á precios reducidos!

Cadenas colgantes, novedad. Extensa coleccion de alfileres para corbata.

Idem en pasadores y adornos de cabeza.

Últimas novedades en peinas y horquillas.

Botonaduras y gemelos Norte Americano.

Idem idem en márfil, nácar, dúblé, ébano y búfalo.

Nuevas máquinas para hacer cigarrillos.

Bolsillos de seda y torzal. Pendientes granatas montados en oro.

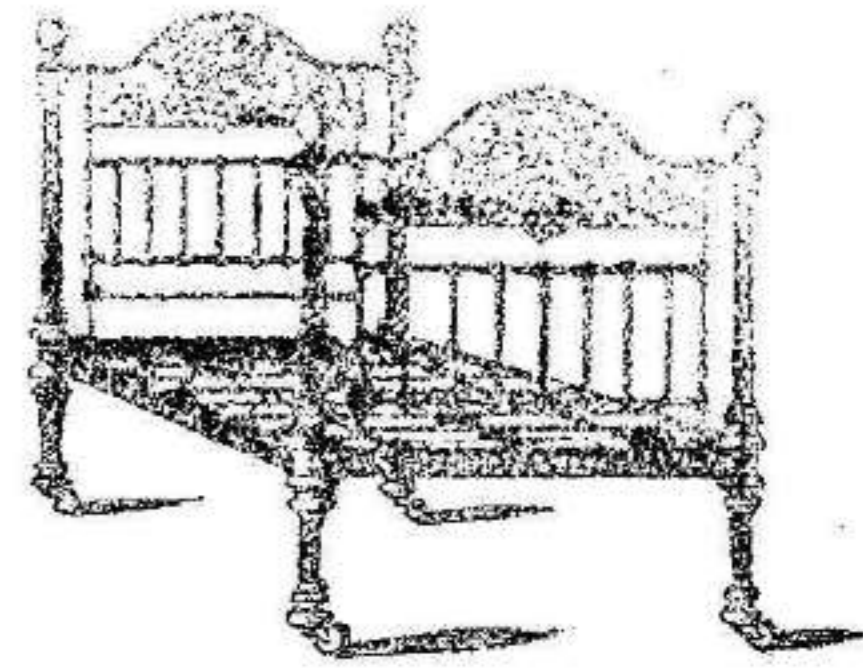
Idem negros montados en oro y plata.

Imperdibles plata, marfil, granates y otros muchos caprichos.

Perfumería, buen surtido. Remesas constantes de artículos de fantasía, adecuados para regalos.

LA PUXMARINA. 8—6

**Camas de hierro.**



**FRANCISCO PEÑA,** Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

Platería, 70. 52

**ROBUSTIANO DELGADO** PROFESOR DENTISTA SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOIS

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de de ocho de la mañana á tres de la tarde

**DOÑA GUADALUPE MARTINEZ** PROFESORA EN BORDADOS Y MAESTRA SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA,

se ofrece al público para todos los encargos en bordados, así blancos como en colores y para coser ropa blanca, á precios sumamente baratos. También se encargará de lecciones á domicilio y en casa. Calle de las Balsas, 13, principal.